

I. Sobre la garantía, vigencia y alcance.

a. Que cubre:

La garantía cubre únicamente defectos o fallas en repuestos o partes del equipo por problemas de fabricación.

b. Mano de obra:

El costo de la mano de obra por concepto de reparación de un defecto o falla cubierto por la garantía se detalla a continuación

Mes 1 al 6:	La garantía cubre del 100% de la mano de obra.
Mes 7 al 12:	La garantía cubre del 50% de la mano de obra, cliente debe cancelar 50% restante.
Mes 13 en adelante:	El valor de la mano de obra es de exclusiva responsabilidad del cliente

c. Tiempo de respuesta:

El servicio de asistencia por garantía no será superior a 3 días hábiles en Santiago y 10 días hábiles en regiones, contando desde que ésta haya sido solicitada por el cliente. Luego de la visita, Intertrade Chile S.A. enviará un informe de diagnóstico en un plazo de 3 días hábiles contado desde el día en que se realizó la visita.

El plazo para la reparación del equipo será determinado de acuerdo a la disponibilidad y el stock de repuestos.

d. Horarios de atención:

La visita técnica por concepto de garantía se realizará de lunes a viernes de 9:00 a 18:00hrs (excepto días feriados o festivos).

e. Repuestos:

Intertrade Chile S.A. garantiza que los repuestos utilizados en la reparación de los equipos comercializados son originales.

f. Los repuestos, partes y piezas que sean reemplazados en el equipo del cliente pasarán a ser de exclusiva propiedad de Intertrade Chile S.A.

g. Los repuestos vendidos por Intertrade Chile S.A. sólo serán garantizados si han sido instalados por técnicos de Intertrade Chile S.A. Esta vigencia de la garantía de los repuestos es de 3 meses.

h. Gastos de traslado:

Sólo se cubrirán los gastos de traslado hasta 200 Km fuera del radio urbano de Santiago y en las ciudades de Viña del Mar, Valparaíso y Rancagua. En caso de requerir asistencia fuera de estas zonas se le enviará al cliente una cotización por los gastos de traslado.

II. Cómo hacer efectiva la garantía

Contáctese con servicio al cliente al **225-970-060** o al correo electrónico **servicio@intertrade.cl**, se le solicitará enviar copia de la boleta o factura, junto con la guía de despacho dónde se indique la fecha de entrega del equipo. Intertrade Chile S.A. verificará que no haya expirado el período de garantía de acuerdo a la fecha indicada en la guía de despacho.

La validez de la garantía será analizada por personal técnico de Intertrade Chile S.A., si se determina que la reparación no está cubierta por la garantía, se enviará una cotización por la reparación. Si esta cotización no es aceptada en 5 días hábiles se cobrará una tarifa fija de 2,0 U.F + IVA, más los gastos de traslado por la visita y diagnóstico realizado.

III. Condiciones de la garantía

- a. El hacer uso de la garantía, no implica la extensión de su vigencia por un nuevo período.
- b. La reparación que realice el Servicio Técnico de Intertrade Chile S.A., contará con una garantía de 3 meses en mano de obra, contado desde la fecha en que se reparó el equipo.
- c. Los repuestos que cambie el Servicio Técnico de Intertrade Chile S.A. contarán con una garantía de 3 meses, contado desde la fecha en que se reparó el equipo.
- d. El traslado del equipo al taller de Servicio Técnico de Intertrade Chile S.A. para ser reparado por garantía, y sus costos asociados tanto de ida como de vuelta, serán responsabilidad del cliente.

IV. Pérdida de validez de la garantía

- a. Cualquiera de sus sellos de garantía y/o su número de serie haya sido roto, refaccionado o alterado.
- b. El equipo ha sido intervenido por personal ajeno a Intertrade Chile S.A. sin la autorización expresa de Intertrade Chile S.A.
- c. El equipo ha sido intervenido con repuestos, partes y piezas no originales, refaccionadas y/o alteradas.
- d. El equipo ha sido instalado en condiciones ambientales o lugares distintos a los indicados por el fabricante o Intertrade Chile S.A. respecto a vibración, temperatura, humedad, polvo, ambiente corrosivo o contaminado.
- e. El equipo ha sido conectado sin cumplir los requerimientos indicados por el fabricante o Intertrade Chile S.A. con respecto a los suministros eléctricos, de agua, gas, vapor, extracción de vapores y humos, aire comprimido y/o desagüe.

V. No está cubierto por la garantía:

a. Daños producidos por:

- El uso negligente del equipo, tales como ubicación incorrecta, maltratos causados por no seguir las instrucciones de uso del fabricante.
- Falta de limpieza y/o mantención diaria del equipo de acuerdo a lo indicado en el manual de uso del equipo.
- Incorrecta calibración de parámetros, soportes de nivelación, válvulas de entrada y reguladores internos del equipo.
- El transporte del equipo cuando este no haya sido realizado por vehículos y personal de Intertrade Chile S.A.
- Desastres naturales, incendios, derrumbes, actos vandálicos y casos fortuitos.

b. Daños estéticos, cómo, por ejemplo: diferencia de tonalidad en los colores de las piezas, decoloración natural, daños en el acabado interior o exterior.

c. Componentes deteriorados por oxidación, corrosión o envejecimiento prematuro, como consecuencia de la agresividad ambiental, productos químicos y/o agua no tratada o a excesiva temperatura.

d. Partes, piezas y accesorios sujetos a desgaste natural por uso del equipo y el tiempo, tales como vidrios, filtros, correas, cintas, mangueras, ruedas de apoyo, juntas, membranas, bandas, mulettones, terminaciones y cualquier pieza removible.

e. Las máquinas (y sus piezas) a las cuales se les haya instalado piezas no originales.

f. Cualquier componente eléctrico o electrónico.

VI. Vigencia de la garantía:

MARCA	PLAZO DE GARANTIA EN PARTES Y PIEZAS
1.- Maytag	2 años en sus componentes.
2.- Girbau	1 año en sus componentes.
3.- Danube	1 año en sus componentes.
4.- Firlmatic	1 año en sus componentes.
5.- GMP	1 año en sus componentes.
6.- BlancaPress	1 año en sus componentes.
7.- Cocchi	1 año en sus componentes.
8.- Rotondi	1 años en sus componentes.
9.- Xlerator	5 años en sus componentes.
10.- Moffat	1 años en sus componentes.
11.- Eloma	1 año en sus componentes.
12.- DIHR	1 año en sus componentes.
13.- Icematic	1 año en sus componentes.
14.- Repuestos	3 meses.

VII. Importante:

Intertrade Chile S.A. no se responsabilizará por los daños o perjuicios que los equipos puedan producir en la persona, propiedad del operador, cliente, bienes y/o terceros.

Intertrade Chile S.A. no se responsabilizará por lucro cesante en el caso de una empresa productiva o gastos incurrido por el cliente por no contar con su equipo operativo.

La duración de los períodos de garantía en partes, piezas establecidos en el punto VI en ningún caso extiende la garantía legal de 3 meses establecidas por la ley chilena.

Al momento de la compra, el cliente declara conocer, entender y aceptar estas condiciones